

ACTA N° 87

Municipalidad de La Tigra, Departamento de Copan
Sesion Extraordinaria celebrada el dia Viernes 30
Noviembre de 2020, Presidida por el señor Alcalde
Municipal, German Guerra Echeverria, con asistencia
de la profesora Francisca Diaz Escalante Vice-Alcaldesa
Municipal, de los regidores PRIMERO: Jaime Juan Fuentes
Interino SEGUNDA: Linda Margarita Heredia TERCERO:
Mario Alexis Pinto Giron CUARTO: Juan Carlos Lopez
QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito, SEXTO: Osman
Ricardo Denas Leon, Presentes miembros del Comité



Nº 300

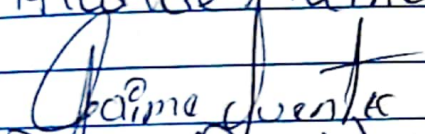
de Emergencia Municipal (CODEM) del sector
Municipal que da fe Nº 1 El señor Alcalde
Municipal después de comprobar el quorum
por abierta la sesión Nº 2 Invoacación a Dios
Nº 3 Se leyó discutio y aprobo el acta de la
sesion anterior Nº 4 El Secretario Municipal dio
lectura a la correspondencia recibida Nº 5 El
Señor Alcalde Municipal Gerimas Guerra informo
a la honorable Corporacion Municipal y a miembros
del comite de emergencia municipal CODEM sobre
los problemas que a ocasionado el huracan ETA en
municipio de la Tiquia Copan, danos ocasionados en los
diferentes aldeas del municipio producto de las fuertes
lluvias que han provocado danos en las vias de
comunicación de nuestro municipio ocasionado por
los desbordamientos de quebrados y rios que han dañado
el sector productivo como ser granos básicos maiz
frijol, bonoete, sigue manifestando el señor alcalde
que hizo un recorrido sobre los diferentes aldeas del
municipio encontrando en la comunidad de San
Buena Ventura un deslave de tierra el cual fue
ocasionado por las fuertes lluvias, en la cual
se encuentra con diez (10) casas destruidas en
su totalidad para lo cual el señor alcalde municipal
informa a la corporacion municipal y al CODEM
para realizar acciones y alojar a estas personas
dignificadas en un albergue y brindarles apoyo
comestamental para que puedan alimentarse y que no
pierdan todo. La profesora Margarita Chavero
Municipal de educacion y miembro del CODEM dio
a conocer que todos los centros educativos del munici-
pio estan disponibles como albergues para acoger
a personas dignificadas. Los miembros del CODEM
y personal municipal les llevaron viveros y abonos
ya preparados para compartir con las dignificadas
que son personas de escasos recursos que perdieron
sus viviendas. El señor alcalde municipal informa
a la corporacion municipal y miembros del CODEM
que hay que reubicar a estas personas de escasos
recursos que perdieron las viviendas, para lo cual hay
que adquirir un terreno para construir las viviendas
ya que el lugar o terreno donde estaban anteriormente
no se pueden construir por los danos ocasionados en los
terrenos por ser una zona vulnerable y de alta



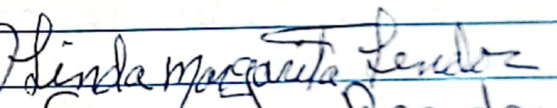
riesgo para todos los habitantes de esta comunidad de San Buena Ventura, para reubicar estas familias y para contar con presupuesto para esta emergencia y reubicar la familias se tienen que sacrificar varios proyectos para asignar fondos, entre ellos se sacrificará el proyecto de pavimentación de la comunidad de la Zona que está plasmado en el plan de inversión municipal 2020 y así darles una respuesta inmediata a estas familias que perdieron su viviendas por el huracán ETA en nuestro municipio. De lo cual la Corporación Municipal y miembros del CODEM por unanimidad DAN POR APROBADO. Lo propuesto por el señor Alcalde Municipal N° 6 y no habiendo mas de que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

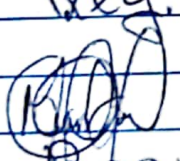
Herman Mucura
Alcalde Municipal


Vice-Alcalde Municipal

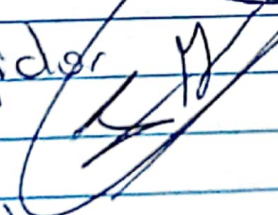

Primer Regidor




Segunda Regidora


Tercer Regidor

Juan Carlos Lopez
Cuarto Regidor


Quinto Regidor

Sexto Regidor